

REPÚBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES
ECONOMICAS INTERNACIONALES

Decreto Exento N° 1490

SANTIAGO, miércoles 12 de agosto de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Ley N° 20.799 del 2014; Decreto Supremo N° 269 del 2014, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo N° 6 del D.F.L. N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; Artículo 20 del Decreto con Fuerza de Ley N° 105 del Ministerio de Relaciones Exteriores; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIPAL.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

ANOT. POR \$ _____

IMPUTAC. _____

DEDUC. DTO. _____

CONSIDERANDO:

Que en casos calificados, y por decreto supremo, se podrá designar para comisiones en el exterior en funciones propias de la Dirección General, cuando ésta lo requiera y sea indispensable, a personas ajenas a dicha Dirección General.

DECRETO:

1.- **COMISIONANSE** a las personas que a continuación se individualizan, en la forma, oportunidad y condiciones que a continuación se indican:

Pais/Ciudad	Valor Viático País	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PANAMA – C. de Panamá	0	30-08-2015	31-08-2015	0	0	0	0
CUBA – La Habana	0	01-09-2015	05-09-2015	0	0	0	0
							0

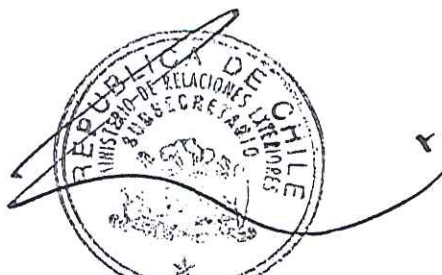
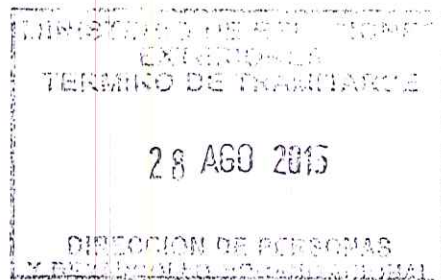
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas que viajan.

Imputación: 1526728

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 4.500

Sr. CRISTIAN RAMIREZ SEPULVEDA, RUT N° _____ ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

Sr. JAIME BERDICHEVSKY GOLDSTEIN, RUT N° _____ ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".



Pais/Ciudad	Valor Viático Pais	Fecha Inicial	Fecha Final	40%	60%	100%	Total
PANAMA - C. de Panamá	0	30-08-2015	31-08-2015	0	0	0	0
CUBA - La Habana	0	01-09-2015	05-09-2015	0	0	0	0
El 100% del viático será de cargo de cada una de las personas que viajan.							0

Imputación: 1523741

Subtítulo	Item	Asignación	Concepto	Detalle
22	08	007	Reembolso	SI
22	08	007	Pasajes hasta	US\$ 7.000

Sr. MARCO FUENTES QUIROZ, RUT N° , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

Sr. JUAN NUÑEZ VELASQUEZ, RUT N° , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

Sr. SEBASTIAN REYES FIGUEROA, RUT N° , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

Sra. LORETO MATEO DUEÑAS, RUT N° , ejecutiva, asimilada a cuarta categoría exterior, domiciliada en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

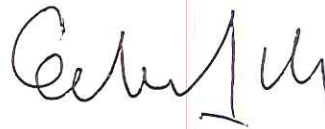
Sr. ROSAMEL SABANDO SANDOVAL, RUT N° , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

Sr. JUAN LILLO MUÑOZ, RUT N° , ejecutivo, asimilado a cuarta categoría exterior, domiciliado en la ciudad de Santiago, Chile, con el objeto de participar en misión comercial denominada "ENCUENTRO EMPRESARIAL SECTOR INDUSTRIAL A PANAMA Y CUBA 2015".

2.- Las personas antes individualizadas en el numeral 1, tienen derecho a reembolso de gastos de traslado o transporte u otros análogos si correspondieren en la imputación indicada en el ítem "Reembolso" de dicho numeral.

3.- Por razones de buen servicio, esta Comisión de Servicio se cumple antes de la total tramitación de este Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



**EDGARDO RIVEROS MARIN
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES (S)**

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U yT.		
SUB DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

 DEDUC. DTO. _____
